

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Guía docente: octubre 2024 - septiembre 2025

**Máster Universitario en Urgencias
y Emergencias Sanitarias**
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
CONTENIDOS ASIGNATURA TFM	4
TIPOLOGÍA DE TFM	5
METODOLOGÍA Y SECUENCIA DE ACTIVIDADES	5
PROCESO DE TUTORIZACIÓN	7
NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFM	9
ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL	12
ACTO DE DEFENSA TFM	13
PROCESO EVALUATIVO	14
EJEMPLARES DEL TFM PARA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	14
COMPROMISO DEL TUTOR, MIEMBROS DEL TRIBUNAL	14
NOTAS Y FIRMA DE ACTAS	15
PUBLICACIÓN DE TFM EN RECERCAT	15
PROPIEDAD INTELECTUAL	15
BIBLIOGRAFÍA	17
ANEXO 1: CRONOGRAMA DEL TFM	18
ANEXO 2: FORMATO DE TFM	19
ANEXO 3: RÚBRICA EVALUATIVA INTERMEDIA	20
ANEXO 4: RESPUESTA A LA ENTREGA INTERMEDIA	21
ANEXO 5: RÚBRICA EVALUATIVA FINAL TFM	24

Esta guía docente sigue los requisitos del Reglamento de Trabajo Fin de Grado y de Fin de Máster Universitario de la Universitat Internacional de Catalunya, aprobado por la comisión ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 30.07.2012.

El estudiante debe conocer tanto la normativa como este documento para el correcto desarrollo de su trabajo: <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=504759bc94fca>

PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Urgencias y Emergencias Sanitarias (MUUES) es la denominación que recibe esta materia obligatoria de 9 ECTS, equivalentes a 250 horas de trabajo del alumno. El TFM se realizará bajo la orientación de un director o dos codirectores, que será/n asignado/s al alumno preferentemente por su experiencia en la línea de investigación o en la metodología aplicada al TFM, y que actuará/n como dinamizador/es y facilitador/es del proceso de aprendizaje.

El TFM será original y específico y podrá adquirir el formato de proyecto de investigación cuantitativa o proyecto de investigación cualitativa. Los TFM se realizarán de manera individual.

El TFM tiene como principales objetivos fomentar un pensamiento crítico reflexivo y reforzar e integrar las competencias y los conocimientos adquiridos durante el MUUES en materia clínica y en metodología de la investigación. Por medio del TFM, el/la alumno/a deberá demostrar que es capaz de: 1) describir y sintetizar el tema a investigar en base a estudios previos y a antecedentes científicos, que culminará con la conceptualización de una pregunta de investigación, una hipótesis y unos objetivos de investigación; 2) abordar los objetivos de investigación mediante un diseño y una metodología adecuados y válidos éticamente; 3) prever la aplicabilidad en la práctica clínica y en investigación de los resultados o potenciales resultados obtenidos, así como las limitaciones inherentes al diseño planteado; 4) defender correctamente su trabajo ante un tribunal.

Con el fin de unificar los criterios y procedimientos que aseguren y garanticen homogeneidad en la organización y evaluación de esta materia, la Universitat Internacional de Catalunya dispone de un Reglamento interno de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster al que estarán sujetas todas las titulaciones oficiales ofertadas por la UIC reguladas por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Este Reglamento contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, diseño, tutela/dirección, ejecución, supervisión, defensa, evaluación, gestión y disponibilidad pública de los TFM.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De título:

- CN01 - Identificar problemas de salud en el ámbito de urgencias y emergencias sanitarias susceptibles de ser investigados.
- CN04 - Identificar las herramientas y métodos cuantitativos y cualitativos necesarios para el diseño y desarrollo de un estudio de investigación en el ámbito clínico de las urgencias y las emergencias.
- CP02 - Comunicar hallazgos clínicos, resultados de salud y/o proyecto de investigación en nuevos entornos, especializados y no especializados de modo claro y sin ambigüedades.
- CP03 - Diseñar proyectos de investigación avanzados sobre aspectos clínicos capaces de generar conocimientos nuevos y propios para el desarrollo tanto disciplinar como profesional e institucional, considerando las diferencias en la expresión de las enfermedades en hombres y mujeres y las consiguientes necesidades de atención sanitaria y tratamiento.
- HB05 - Demostrar el uso de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.

De materia:

- Conducir su propio proceso de aprendizaje de manera autónoma.
- Comunicar proyectos de investigación de forma clara y sin ambigüedades, apoyándose en gráficos y/o tablas para mejorar la comprensión y el impacto de la información en diferentes contextos.
- Elaborar un proyecto científico original.
- Desarrollar su trabajo siguiendo las normas y las recomendaciones establecidas.
- Utilizar las tecnologías más adecuadas para la realización eficaz de su trabajo.
- Exponer por escrito, de forma rigurosa, clara y precisa, el proyecto.
- Defender eficazmente ante un tribunal su TFM, los resultados y conclusiones obtenidos
- Identificar de manera proactiva problemas emergentes en el ámbito de urgencias y emergencias sanitarias.

CONTENIDOS ASIGNATURA TFM

La materia Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en el diseño, elaboración y redacción por el alumno, tutelado por un Director de TFM, de un trabajo científico, a lo largo del curso, en el que integre contenidos formativos recibidos y competencias adquiridas en el Master. El TFM puede adoptar el formato de diseño cualitativo o cuantitativo en función del enfoque escogido por el alumno

La presentación y defensa del TFM ante el Tribunal universitario del TFM por parte del estudiante, de manera que demuestre capacidad de comunicar y presentar ante la comunidad científica el trabajo desarrollado.

Los contenidos se impartirán por parte del director de TFM, del tutor metodológico y del coordinador del TFM. Los directores darán soporte clínico y metodológico individual a los alumnos durante todo el proceso de realización del TFM. El soporte metodológico será complementado, si es necesario, por parte del tutor metodológico. Por otro lado, el coordinador de la asignatura TFM realizará sesiones grupales a lo largo del proceso de realización del TFM sobre temas de interés común a los alumnos.

Los contenidos principales a tratar serán:

- Modalidades de TFM en el MUUES: proyecto de investigación cuantitativa, proyecto de investigación cualitativa.
- Búsqueda bibliográfica: fuentes de datos principales.
- Síntesis de la evidencia en forma de antecedentes/marco teórico. Justificación del estudio.
- Operativización de pregunta de investigación, hipótesis y objetivos.
- Fundamentación y redacción de la metodología. Aspectos éticos. Análisis de datos.
- Factibilidad temporal de la investigación: cronograma (proyectos).
- Implicaciones clínicas y en investigación del trabajo.
- Limitaciones del estudio.
- Referencias: principales estilos de citas y referencias. Estilo Vancouver y APA.
- Exposición de un trabajo de investigación.

Además de estos contenidos, los contenidos teóricos fundamentales relacionados con metodología de la investigación para desarrollar el TFM del MUUES se imparten en las asignaturas «Gestión de la Información para la Investigación Clínica» (obligatoria), «Diseños Cuantitativos de Investigación Clínica» (optativa), «Metodología de la Investigación Cualitativa en Salud» (optativa), «Bioestadística» (obligatoria). [\(Anexo 1\)](#).

TIPOLOGÍA DE TFM

El TFM del MUUES se realizará de manera individual.

Las modalidades de TFM del MUUES son:

- Proyecto de investigación cuantitativa
- Proyecto de investigación cualitativa

En las modalidades de proyecto de investigación cuantitativa y cualitativa el proyecto no contendrá resultados.

El alumno dispondrá en la plataforma virtual de la asignatura de una plantilla de cada modalidad de trabajo para realizar el TFM, que le servirá como guía.

METODOLOGÍA Y SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Las actividades formativas del TFM incluyen la actividad de autoaprendizaje del alumno (100h); actividades dirigidas (26h) y supervisadas (91h), que corresponden a la tutorización por parte del director del TFM y el soporte de los tutores metodológicos; seminarios interactivos (por parte del coordinador, 5h) y exposición oral (3h). Las tutorías individuales, indicadas en el cronograma de la asignatura ([Anexo 1](#)), incluyen un mínimo de cinco encuentros (presenciales y/o telemáticos) entre el director del TFM y el alumno, en los que se tratarán fundamentalmente los siguientes temas:

- **1^{er} encuentro con el director.** Orientación sobre temas concretos dentro de la línea de investigación. Planteamiento de la primera búsqueda bibliográfica.
- **2^o encuentro con el director.** Revisión de la búsqueda bibliográfica. Planificación de la redacción de marco teórico, introducción, hipótesis y objetivos.
- **3^{er} encuentro con el director.** Revisión del marco teórico, introducción, hipótesis y objetivos. Planificación de la redacción de la metodología.
- **4^o encuentro con el director.** Revisión de las recomendaciones aportadas por la Comisión Académica del Máster. Redacción de los últimos apartados del TFM en función de modalidad.
- **5^o encuentro con el director.** Ensayo presentación oral.

Por otro lado, el coordinador de la asignatura TFM realizará tutorías grupales presenciales o telemáticas a lo largo del proceso de realización del TFM sobre temas de interés común a todos los alumnos, fundamentalmente relacionados con: 1) la calendarización, las modalidades de TFM y las líneas de investigación principales sobre las que realizar el TFM; 2) estructura y contenidos a incorporar en cada uno de los apartados del TFM, tanto comunes como específicos de cada modalidad (proyecto de investigación cuantitativa, proyecto de investigación cualitativa o revisión sistemática); 3) preparación de la exposición oral frente al tribunal.

Estas actividades formativas se encuadran dentro del cronograma ([Anexo 1](#)), accesible a través de la plataforma virtual de la asignatura, y que incluye otros hitos importantes:

- a) **Formulario de información previa, a cumplimentar por el alumno:** formulario a completar por el alumno al inicio del curso para indicar sus intereses preliminares sobre el TFM, incluyendo la línea de investigación principal a seguir. Esta información será recogida por el coordinador de la asignatura TFM con el objetivo de alinear esos intereses con el/las área/s de *expertise* de uno de los directores.
- b) **Asignación de director:** el Coordinador del TFM asignará un director al TFM por ámbito, temática o metodología. Los alumnos recibirán una carta comunicando el director asignado, así como la dirección de correo electrónico de contacto del director.
- c) **Planificación de tutorías y desarrollo del TFM:** director y alumno planificarán las cuatro primeras tutorías mencionadas anteriormente, basadas en el cronograma ([Anexo 1](#)), y que siguen las secciones de un formato clásico de trabajo de investigación.

Durante esta fase, el alumno trabajará de forma autónoma con el apoyo de su director, con base en los conceptos revisados en las tutorías grupales e individuales. El alumno y el director planificarán las actividades del trabajo que el alumno deberá realizar para la correcta ejecución del TFM.

Hay dos hitos fundamentales en el desarrollo del TFM. En primer lugar, con el límite de entrega indicado en el cronograma, el alumno entregará la entrega intermedia de TFM ([Anexo 2](#)), de la que dispondrá un formato específico en la plataforma virtual, en la misma. Esta entrega intermedia incluirá la introducción, hipótesis/pregunta de investigación, objetivos, métodos y cronograma del TFM. En paralelo, el director completará una rúbrica evaluativa intermedia ([Anexo 3](#)) sobre el trabajo realizado por el alumno hasta el momento. La Coordinación del TFM validará y comunicará al alumno si acepta la entrega intermedia de TFM y, en su caso, le propondrá recomendaciones y sugerencias sobre la misma ([Anexo 4](#)).

En segundo lugar, una vez se haya completado el TFM, y de acuerdo al cronograma ([Anexo 1](#)), el alumno deberá entregar la memoria final del TFM, de la que dispondrá un formato en la plataforma virtual, en la misma. Posteriormente, el director completará la rúbrica evaluativa final de la memoria del TFM ([Anexo 5](#)). Para poder presentar el TFM frente al tribunal, se necesitará una nota mínima de 5 en la rúbrica evaluativa por parte del director. En ese caso, el Coordinador del TFM podrá aprobar el TFM para su defensa.

- d) **Ensayo de defensa oral:** los directores ensayarán la presentación del TFM con el alumno.
- e) **Presentación pública del TFM** en las fechas recogidas en el cronograma del TFM ([Anexo 1](#)).

PROCESO DE TUTORIZACIÓN

Durante el proceso de tutorización, y para un correcto funcionamiento del proceso, se definen unas funciones específicas tanto para el director como para el alumno. El director será la persona que asesore al alumno en el proceso de aprendizaje y desarrollo del trabajo, siguiendo las etapas anteriormente citadas y según la tipología de trabajo escogido.

Funciones del director

El TFM estará dirigido por una persona experta en el área de conocimiento del trabajo y/o en la metodología aplicada en el mismo. En casos excepcionales, el TFM podrá estar codirigido por otro profesional o podrá recibirse el soporte metodológico por parte de un tutor metodológico.

Las funciones del director del TFM serán:

- a. Asesorar al alumno sobre la cumplimentación de documentación necesaria para la elaboración de la entrega intermedia y de la memoria del TFM.
- b. Revisar y asesorar sobre el contenido de la entrega intermedia, de la memoria final del TFM y de la presentación durante el periodo delimitado en el cronograma ([Anexo 1](#)).
- c. Realizar los encuentros individuales con el alumno indicados en el cronograma de la asignatura. Queda a criterio del director realizar las tutorías presencialmente o por videoconferencia. El alumno podrá solicitar tutorías adicionales a las indicadas en el cronograma, aunque será el director quien considere la idoneidad de las mismas.
- d. Cumplimentar la rúbrica intermedia de TFM y de la memoria final en las fechas establecidas en el cronograma.

Funciones del alumno

- a. Cumplimentar el formulario inicial de información previa para que se le asigne un director.
- b. Solicitar las tutorías. Será responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el director a través del correo electrónico. Las fechas de las tutorías estarán pactadas por ambas partes y el incumplimiento de las mismas por parte del alumno, sin previo aviso, será su responsabilidad. El director no tendrá la obligación de recuperarlas.
- c. Presentar evidencias del trabajo que se está realizando para poder ser asesorado por parte del director.
- d. Entregar en la plataforma virtual de la asignatura tanto la entrega intermedia de TFM como la memoria final de acuerdo a las fechas indicadas en el cronograma de la asignatura ([Anexo 1](#)).

La asignación de tema y director, el desarrollo del TFM y la evaluación del mismo serán supervisados por el Coordinador de la asignatura TFM.

Funciones de la Coordinación del TFM:

- a) Asignar un director según tema y/o metodología aplicada en el TFM y número de alumnos matriculados.
- b) Aprobar las propuestas de TFM.
- c) Aprobar los TFM para su defensa.
- d) Proponer la composición de los Tribunales.
- e) Consensuar criterios evaluativos y conceptualizarlos en rúbricas evaluativas.
- f) Velar por el proceso de evaluación por competencias y adquisición de las mismas por parte de los alumnos.

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFM

En la asignatura TFM, el alumno tiene derecho a dos convocatorias por matrícula dentro del año académico correspondiente, y a una 3ª y 4ª en otro año de matrícula. No es posible disponer de más convocatorias.

El alumno presentará la entrega intermedia de TFM a través de la plataforma virtual de la asignatura de acuerdo al cronograma ([Anexo 1](#)), utilizando como guía el modelo diseñado para tal efecto ([Anexo 2](#)). Dicha propuesta será validada por la Coordinación del TFM, que utilizará también como evidencia la rúbrica evaluativa del tutor ([Anexo 3](#)). Se necesitará una puntuación mínima de 5 en la rúbrica evaluativa intermedia completada por el tutor para poder recibir, en su caso, la aprobación por parte de la Coordinación del TFM.

Las propuestas aprobadas por la Coordinación del TFM tendrán validez durante tres años, pasados los cuales, si el alumno no ha hecho entrega del TFM finalizado en alguna de las convocatorias previstas en el cronograma de la asignatura, deberá solicitar su prórroga debidamente razonada.

En el caso de que la Coordinación no aprobase la entrega intermedia de TFM, se deberá justificar por escrito esta decisión. En el caso de detectar defectos de forma o contenido subsanables, el alumno podrá subsanarlos en un plazo no inferior a 7 días desde la comunicación de los mismos. En el caso de rechazarse de nuevo la propuesta, el alumno deberá volver a presentar la entrega intermedia de TFM en 2ª convocatoria. Si se rechazara la propuesta en 2ª convocatoria, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en cursos siguientes.

Si el alumno se matriculara y decidiera no entregar la entrega intermedia de TFM constará como no presentado (NP) y por tanto perderá la convocatoria.

El alumno, una vez haya concluido la memoria del TFM, deberá entregar el TFM en formato electrónico a través del campus virtual de la asignatura en la fecha indicada para ello en el cronograma ([Anexo 1](#)). Si el alumno no decidiera entregar la memoria final, constará como no presentado (NP) y por tanto perderá la convocatoria.

Una vez entregada la memoria, el director completará la rúbrica evaluativa final ([Anexo 5](#)). Se necesitará una puntuación mínima de 5 en la rúbrica evaluativa final completada por el tutor para poder recibir, en su caso, la aprobación por parte de la Coordinación del TFM para la defensa del TFM. En caso de que el director estime la no conveniencia de presentación del TFM, la nota asignada al trabajo será de No Presentado (NP) y por tanto se perderá la convocatoria.

El plazo de tiempo desde la aprobación del TFM finalizado por parte de la Coordinación hasta su presentación deberá ser suficiente para la preparación de la misma y su defensa pública.

La Coordinación del TFM, una vez haya aprobado el trabajo para su defensa, nombrará a los miembros del Tribunal. El alumno será debidamente informado con anterioridad de los miembros de su tribunal y de la fecha de la defensa, siempre de acuerdo al periodo indicado en el cronograma de la asignatura.

Los estudiantes a los que únicamente les falte la asignatura TFM para finalizar los estudios podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Los alumnos que vuelvan a matricularse del TFM en cursos siguientes, si decidieran cambiar de tema, deberán entregar de nuevo la propuesta de TFM ([Anexo 2](#)) a la Coordinación del TFM del Máster para su valoración, ajustándose al cronograma del curso vigente.

ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO

El trabajo deberá estar escrito en castellano o en catalán y deberá incluir:

- a. **Portada oficial del título del TFM** de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud para TFM y **una página en blanco al final del documento** (no cuentan a la hora de paginar).
El título es una expresión o frase corta que sirve para situar el tema del TFM y el punto de vista desde el que se trata. Es una parte importante del TFM porque sirve para difundirlo y catalogarlo. Hay que evitar descripciones ambiguas.
Los TFM están protegidos internacionalmente contra plagio, por lo que en el reverso de la página del título ha de llevar el siguiente copyright: *“Prohibida la reproducción total o parcial de este texto por medio de imprenta, fotocopia, microfilm u otros, sin permiso previo expreso de la Universitat Internacional de Catalunya”*.
- b. **Dedicatoria** (opcional): es un homenaje del autor a una o diferentes personas.
- c. **Agradecimientos** (opcional): en este apartado el estudiante agradece a su director y a todas las personas que le han ayudado durante la realización del TFM. También es habitual agradecer a las personas que han autorizado el uso de instrumentos de medida o aparatos para la realización del TFM.
- d. **Índice**: contendrá los títulos de las secciones fundamentales del trabajo y se indicarán las páginas de inicio de las mismas.
- e. **Resumen del TFM**: será estructurado y contendrá un máximo de 250 palabras en castellano o catalán y en inglés. El resumen será conciso y ha de dar al lector una idea de conjunto del contenido, originalidad y valor científico del TFM.

Será necesario hacer una lista de 4 o 5 palabras clave, preferentemente términos DeCS/MeSH.

- f. **Cuerpo del TFM:** hay muchas formas de estructurar el trabajo. Aunque hay ligeras diferencias entre las diferentes modalidades, hay muchos apartados que son comunes. En todo caso, la estructura de cada modalidad de trabajo a presentar estará detallada en la plantilla específica a disposición de los alumnos en la plataforma virtual. A modo de ejemplo, se presenta la estructura general de la modalidad de proyecto de investigación cuantitativa:
 1. Introducción (antecedentes y marco teórico)
 2. Hipótesis y/o pregunta de investigación
 3. Objetivos de investigación
 4. Metodología
 5. Plan de trabajo (cronograma)
 6. Relevancia del proyecto con relación al impacto clínico-asistencial y en investigación (aplicabilidad)
 7. Limitaciones
- g. **Referencias:** ordenadas numéricamente según el orden de aparición en el texto y redactadas siguiendo el formato Vancouver o APA.
- h. **Anexos:** documentos de recogida de datos, instrumentos de medida, cuestionarios, consentimiento informado, documentos audiovisuales, etc., se incluirán en los anexos. Los anexos permiten ofrecer este tipo de información sin cargar el cuerpo del TFM ni distraer al lector del desarrollo de las ideas. Los anexos estarán separados unos de otros por una página de título de Anexo adecuada. Si incluyen imágenes, serán de calidad y legibles.

El cuerpo del TFM tendrá una **extensión no superior a 30 páginas**. Las referencias y anexos se contabilizarán aparte.

Será imprescindible la corrección lingüística, una correcta estructuración de las secciones y un formato adecuado de la memoria. Para ello, **se recomiendan** las siguientes características:

- El tipo de letra será Times New Roman, Arial o Verdana, 10 o 12 puntos, con interlineado 1,5.
- Los márgenes estarán ajustados a las siguientes medidas:
 - superiores e inferiores a 2,5 cm.
 - lateral izquierdo a 3 cm y lateral derecho a 3 cm.
- Paginación en el margen inferior derecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL

La nota de la asignatura TFM se obtendrá a partir de la evaluación de la memoria y defensa pública del trabajo ante un tribunal. Su evaluación se realizará siguiendo el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional como figura en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE núm. 224, 18 de septiembre de 2003).

La evaluación está basada en la evaluación de las competencias anteriormente citadas, que serán recogidas en una rúbrica de evaluación aprobada por la Comisión Académica del Máster. Cada competencia tiene asociada sus indicadores de evaluación o resultados de aprendizaje

Tribunal del TFM

El tribunal es el órgano de evaluación del TFM. Estará constituido por tres miembros: un presidente, un vocal y un secretario a propuesta de la Comisión Académica del Máster en función del tema del TFM y acorde a criterios relacionados con la metodología del trabajo presentado. El presidente será el profesor de mayor categoría y antigüedad de los profesores asignados, preferiblemente siendo este cargo incompatible con el de director o codirector del TFM.

Los criterios de nombramiento de miembros de los tribunales serán:

- Ser preferiblemente profesores del Máster.
- Tener experiencia investigadora y/o experiencia profesional relacionada con los objetivos, tema, metodología o contenido del TFM.
- Todos los miembros del tribunal deberán tener el Grado de Doctor. En casos excepcionales, podrán ser profesores y estar en el proceso para la obtención del Grado de Doctor.

Estos criterios serán considerados por la Coordinación del TFM, quien velará por su cumplimiento.

Una vez nombrados los tres miembros del Tribunal, los miembros asignados tendrán a su disposición la memoria del TFM para evaluarla días antes de la defensa pública.

La Coordinación del TFM convocará la sesión de exposición oral y pública de cada TFM dentro del periodo previsto en el cronograma del TFM en la convocatoria correspondiente ([Anexo 1](#)). De este modo, se programarán el conjunto de sesiones por tribunales, días, horas y lugar de realización de la exposición y evaluación.

Excepcionalmente, la exposición por parte del alumno podrá ser a puerta cerrada, si hubiera un interés de protección intelectual promovido por una persona física o jurídica, o en remoto, previa aprobación por la Coordinación de la asignatura TFM.

Criterios de evaluación del TFM

La nota del TFM se obtendrá de la suma de la nota obtenida en la calificación de la memoria del TFM (70%) y de la exposición oral (30%). Esta nota se obtendrá al aplicar las rúbricas ([Anexo 5](#)) y a disposición de los alumnos en el espacio virtual de la asignatura. Las áreas principales a valorar serán:

1. La corrección formal de la memoria escrita.
2. El contenido de la memoria escrita, tanto en sus elementos específicos como de manera global.
3. La defensa oral ante el tribunal.

[ACTO DE DEFENSA TFM](#)

El acto de la lectura y defensa del TFM tendrá una duración aproximada de una hora y durante este tiempo tendrá lugar:

- Presentación y constitución del tribunal por parte del Presidente, que dará paso al alumno. Duración estimada: 5 minutos.
- La lectura/exposición del TFM por parte del alumno será aproximadamente de 15 minutos, a criterio del presidente.
- Un turno de preguntas, opiniones, críticas o sugerencias de los miembros del Tribunal, con opción de respuesta o comentario por parte del alumno. Duración estimada: 20 minutos (10 para la formulación de preguntas y 10 para respuestas por parte del alumno).
- Facultativamente, a criterio del Presidente, la posible participación de los miembros Doctores asistentes a la exposición como público.
- Deliberación del tribunal: un tiempo estimado de 10 minutos, aunque puede prolongarse a criterio del Presidente.
- Despedida del tribunal al alumno. 10 minutos.

Una vez presentado el TFM públicamente, éste será evaluado a puerta cerrada por el tribunal nombrado y cada miembro emitirá una calificación. El tribunal, después de deliberar, dará públicamente una nota final cualitativa (suspense, aprobado, notable y sobresaliente) y cuantitativa (de 0 a 10, con un decimal), según los criterios antes establecidos aplicando las rúbricas evaluativas correspondientes.

Se firmará el Acta correspondiente, que se entregará a la Coordinación del TFM para su registro.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a trabajos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Serán trabajos excepcionales que hayan abordado un problema de gran complejidad, o con una gran originalidad en sus planteamientos, hayan ido más allá de los objetivos inicialmente propuestos, hayan sido expuestos con gran claridad y

hayan sido defendidos con una argumentación clara y basada en el razonamiento lógico. Será la Coordinación del TFM quien, a propuesta del tribunal, valorará la idoneidad para optar a MH.

PROCESO EVALUATIVO

Los directores deberán entregar a la Secretaría del Máster la rúbrica final del TFM (**Anexo 5**) para que la Coordinación del TFM pueda valorar la idoneidad de su defensa pública. Aunque el documento final valorativo sea favorable, corresponde únicamente a la Coordinación del TFM la decisión final de aprobar la defensa pública del TFM frente a un tribunal.

El proceso de evaluación responde a una evaluación por competencias del TFM. Corresponde a los miembros del tribunal evaluar la memoria y la exposición oral del TFM haciendo uso de las rúbricas evaluativas (**Anexo 5**):

- **Rúbrica 1: comunicación oral (lectura y defensa pública):** la evalúa el tribunal al finalizar la defensa. Cada miembro realizará su evaluación. Se realizará una media de las 3 notas. Dicha nota corresponderá al 30% de la nota final.
- **Rúbrica 2: evaluación de la memoria del TFM:** evaluación de las competencias a través de indicadores de resultado. Son evaluadas por los miembros del tribunal. Cada miembro realizará su evaluación. Se realizará una media de las 3 notas. Dicha nota corresponderá al 70% de la nota final.

EJEMPLARES DEL TFM PARA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Cada alumno entregará el TFM en formato electrónico en PDF en la fecha prevista según el cronograma (**Anexo 1**) a través de la tarea disponible en el campus virtual de la asignatura creada para tal efecto.

La Secretaría del Máster pondrá a disposición del tribunal, una vez la Coordinación del TFM haya aprobado el TFM para su defensa, el ejemplar de la memoria de TFM y las rúbricas de evaluación (**Anexo 5**) para poder cumplimentarlo.

COMPROMISO DEL DIRECTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

El director y el resto de los miembros del tribunal podrán rescindir su compromiso previa justificación por escrito y su aprobación por parte de la Coordinación del TFM. En este caso, se deberá presentar la propuesta de sustituto/s por parte del/de los dimisionario/s, que deberá ser aprobada por la Coordinación del TFM.

Por otra parte, el estudiante, previa justificación por escrito, podrá pedir a la Coordinación del TFM un nuevo director o codirector, petición que la Coordinación del TFM valorará para su aprobación.

NOTAS Y FIRMA DE ACTAS

▪ Notas en 1ª y 2ª convocatoria

Si el alumno ha asistido a las tutorías pero finalmente no presenta el TFM debido a que no ha llegado a acabar el trabajo, la nota será un NP (No Presentado).

Este aspecto se considerará tanto en 1ª como en 2ª convocatoria.

▪ Notas en 3ª y 4ª convocatoria

El MUUES sólo dispone de 4 convocatorias. Por lo tanto, la 4ª supone la última convocatoria. El alumno se puede matricular de la asignatura TFM el siguiente curso académico o posteriores. Dispondrá de un curso entero para realizar el trabajo.

La evaluación será idéntica a la 1ª y 2ª convocatoria y el alumno tendrá que seguir el cronograma establecido para la edición en curso.

▪ Firma de Actas

La Secretaría del Máster preparará las actas individuales de cada acto de defensa. Las actas deberán estar firmadas por los 3 miembros del tribunal (Presidente, Secretario y Vocal) y por el alumno que ha realizado su defensa.

El secretario del tribunal será el responsable de cumplimentar el acta, dar lectura de la misma al finalizar su deliberación y obtener la firma del alumno, y entregarla.

PUBLICACIÓN DE TFM EN RECERCAT

Los TFM que obtengan una **nota igual o superior a 9** podrán tener recomendación por parte del tribunal evaluador para ser publicados en el repositorio de trabajos académicos de RECERCAT.

Se comunicará al alumno la decisión y quien desee la publicación, desde la Secretaría de la Comisión y desde el Departamento de Biblioteca, se les dará soporte y le informarán de los trámites a seguir.

Deberá firmar el contrato y seguir los trámites administrativos necesarios para la obtención de la publicación y lograr cumplimentar la documentación necesaria para RECERCAT.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los TFM son trabajos protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, los derechos de autor de dichos trabajos corresponden a sus autores, considerando autores tanto al

alumno como al director de dicho trabajo. La propiedad intelectual de los TFM de la Universitat Internacional de Catalunya está regulada por la normativa vigente (ver Reglamento Interno de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster Universitario de la Universitat Internacional de Catalunya): <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=504759bc94fca>

BIBLIOGRAFÍA

- Argimón, JM, Jiménez J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 3a ed. Madrid: Elsevier; 2004
- Armitage P, Berry G. Estadística para la investigación biomédica. 3a ed. Barcelona: Harcourt Brace; 1997.
- Bisquerra R, Echeverría B, Rodríguez M. Estadística Psicopedagógica. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias; 1987.
- Burgos R. Metodología de investigación y escritura científica en clínica. 3ª ed. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1998.
- Burns N, Grove SK. Investigación en Enfermería. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2004.
- Cobo E, Muñoz P, González JA, Bogorra J. Bioestadística para no estadísticos: principios para interpretar un estudio científico. Barcelona: Elsevier Masson, 2007.
- Mayan M. Una introducción a los métodos cualitativos. Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. México: Qual Institute Press. International Institute for Qualitative Methodology; 2001.
- Norman GR, Streiner DL. Bioestadística. Madrid: Mosby/Doyma; 1996.
- Pardo G, Cedeño M. Investigación en salud. Factores sociales. Madrid: McGraw- Hill- Interamericana; 1997
- Polit D, Hungler B. Investigación científica en ciencias de la salud. 6ª Ed. Madrid: McGraw- Hill Interamericana; 2000

ANEXO 1: CRONOGRAMA DEL TFM

MÁSTER UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

6ª edición 24/25

CRONOGRAMA DE TFM v.2

NU M.	TEMAS A TRATAR	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA	INTERVENCIONES
1	Compartir Google Forms disponibilidad a tutores.	De mediados de septiembre hasta 6 de octubre 2024		Coordinador TFM
2	Exposición de la asignatura a los alumnos.	26 de septiembre 2024		Coordinador TFM
3	Cumplimentación por parte del alumno de formulario de información previa (Google Forms).	Del 26 de septiembre al 4 de octubre 2024		Alumno
4	Asignación de tutor por ámbito, temática o metodología.	Del 7 al 21 de octubre de 2024		Coordinador/Comisión Académica
5	Seminario presencial	10 de octubre 2024		Coordinador TFM
6	Notificación de la asignación de tutor a los alumnos.	Del 22 al 31 de octubre de 2024		Coordinador/Comisión Académica + Secretaría
7	1er encuentro con el tutor. Orientar sobre temas concretos. Plantear búsqueda bibliográfica.	Mes de noviembre - diciembre 2024		Alumno + Tutor
8	2º encuentro con el tutor. Revisar búsqueda bibliográfica. Redacción de introducción, marco teórico, hipótesis y objetivos.	Mes de enero 2025		Alumno + Tutor
9	Seminario presencial	20 de febrero 2025		Coordinador TFM
10	3er encuentro con el tutor. Revisar marco teórico, introducción, hipótesis y objetivos. Redacción metodología.	Mes de febrero 2025		Alumno + Tutor
11	El alumno deposita la entrega intermedia del TFM en Moodle y Google Drive	Límite 31 de marzo 2025	Límite 26 de junio 2025	Alumno
13	Seminario presencial	27 de marzo 2025		Coordinador TFM
14	El tutor completa la rúbrica intermedia	Límite 4 de abril 2025	Del 30 de junio al 7 de julio 2025	Tutor
15	4º encuentro con el tutor. Redacción siguientes apartados TFM en función de modalidad.	Mes de mayo 2025	Del 17 al 28 de julio 2025	Alumno + Tutor
16	Los alumnos confirman si entregan el TFM en 1ª o 2ª convocatoria.	15 de mayo de 2025	NA	Alumno + Coordinador TFM + Secretaría
17	Seminario presencial	22 de mayo 2025		Coordinador TFM
18	Alumno entrega TFM a tutor. Últimas correcciones.	Del 23 al 27 de mayo de 2025	Del 2 al 5 de septiembre 2025	Alumno + Tutor
19	Seminario presencial	12 de junio 2025		Coordinador TFM
20	Depósito del TFM en Moodle y Google Drive	Límite 12 de junio de 2025	Límite 10 de septiembre de 2025	Alumno
21	El tutor completa la rúbrica final	Límite 20 de junio de 2025	Límite 16 de septiembre de 2025	Tutor
22	5º encuentro con el tutor. Ensayo presentación oral.	Del 25 de junio al 4 de julio de 2025	Del 15 al 19 de septiembre 2025	Alumno + Tutor
23	Lectura y Defensa del TFM.	7,8,9,10 de julio de 2025	29,30 de septiembre y 1 de octubre de 2025	Tribunal
24	Publicación de notas y revisión.	11 de julio de 2025	2 de octubre 2025	Secretaría

Fechas importantes para tener en cuenta

IMPORTANTE: NO SE ACEPTARÁ NINGUNA ENTREGA FUERA DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS

ANEXO 2: FORMATO TFM

Universitat Internacional de Catalunya
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Trabajo de Fin de Máster



**[Denominación del Trabajo de Fin de
Máster]**

Máster Universitario en Urgencias y Emergencias Sanitarias

Autor	[Nombre y Apellidos]
Director	[Nombre y Apellidos]
Fecha de presentación	[dd/mm/aaaa]

ANEXO 3: RÚBRICA EVALUATIVA INTERMEDIA

Rúbrica 2 - Evaluativa Intermedia - Proyecto de Investigación							
		PRESIDENTE					
Resultados de aprendizaje		Nunca	Poco	A veces	Casi Siempre	Siempre	Nota
A - Corrección formal del trabajo (15%)		15%					#N/D
El alumno sigue las normas de presentación del trabajo escrito facilitadas en la guía docente (CG5)		1	2	3	4	5	
Referencia correctamente según el estilo Vancouver o APA (CG5)		1	2	3	4	5	
La narración del texto escrito es ordenada y correcta en su estilo (CG5)		1	2	3	4	5	
Aspectos formales del documento como pulcritud, paginación, impresión, etc., son los adecuados (CB9)		1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Corrección formal del trabajo						#N/D	
B - Contenido del trabajo (65%)		25%					#N/D
Introducción	El alumno introduce el tema de estudio y sitúa al lector desde el inicio de manera precisa (CG5)	1	2	3	4	5	
	El alumno ha realizado una profunda revisión de la literatura, nacional e internacional. Sitúa y contextualiza su estudio a la luz de la literatura (CG5, CB6)	1	2	3	4	5	
	Las fundamentaciones teóricas están alineadas con los objetivos (CG5)	1	2	3	4	5	
	Usa con precisión los datos que utiliza (CB6, CE10)	1	2	3	4	5	
	La fundamentación teórica está secuenciada correctamente, de lo general a lo particular (CG5)	1	2	3	4	5	
	Justifica adecuadamente la pertinencia y el interés del estudio (CG5)	1	2	3	4	5	
	Aporta más de 20 referencias bibliográficas relevantes (CG5)	1	2	3	4	5	
		15%					#N/D
Pregunta de investigación, hipótesis y	El alumno formula una pregunta de investigación y/o hipótesis técnicamente correctas (CG5)	1	2	3	4	5	
	Los objetivos planteados son claros, precisos y factibles (CG5)	1	2	3	4	5	
		25%					#N/D
Metodología	El diseño se define correctamente y es coherente para responder los objetivos propuestos (CG5, CE10)	1	2	3	4	5	
	El ámbito y población de estudio se describen correctamente (CG5, CE10)	1	2	3	4	5	
	Se describe correctamente el tipo de muestreo, así como los criterios de selección, y se justifica el tamaño muestral de manera adecuada de acuerdo al objetivo y método propuesto (CG5, CE10)	1	2	3	4	5	
	Se describen correctamente los instrumentos de medida y el proceso de recogida de datos (CG5, CE10)	1	2	3	4	5	
	El alumno presenta un análisis de datos (cualitativo o cuantitativo) explícito, coherente y adecuado para responder los objetivos planteados (CG5, CE10)	1	2	3	4	5	
	En proyectos de metodología cualitativa: se consideran los criterios de rigor. En proyectos de metodología cuantitativa: se definen correctamente las variables y, en caso de estudios intervencionales, se describe correctamente la intervención y el enmascaramiento (si se da). (CG5, CE10)	1	2	3	4	5	
	El cronograma que plantea es adecuado y coherente (CG5, CB6)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Contenido del trabajo						#N/D	
C - Apreciación global del trabajo		20%					#N/D
Apreciación del trabajo en su conjunto y /o de otras cualidades no valoradas en los anteriores criterios (entre otras, originalidad y relevancia del tema) (CG5, CB6)		1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Apreciación global trabajo						#N/D	
NOTA FINAL						#N/D	

ANEXO 4: RESPUESTA COORDINACIÓN A LA ENTREGA INTERMEDIA DEL TFM

RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN DEL TFM A LA ENTREGA INTERMEDIA DEL TFM

Máster Universitario en Urgencias y Emergencias Sanitarias

Título del TFM evaluado:

Alumno/a:

La Coordinación del TFM del Master Universitario en Urgencias y Emergencias Sanitarias, decide:

- ☐ ACEPTAR sin cambios y/o consideraciones
- ☐ ACEPTAR con consideraciones menores
- ☐ ACEPTAR con consideraciones mayores
- ☐ NO ACEPTAR debido a déficit metodológicos o de contenido

La entrega intermedia de TFM presentada por el/la alumno/a, el día_____para poder continuar con la ejecución del Trabajo fin de Master, dirigido por el director _____y optar a defensa de TFM en 1ª convocatoria, los días _____

Comentarios para el alumno (si procede):

Puntos fuertes:

Puntos débiles:

Sugerencias para el alumno/a:

Sant Cugat, a _____ de 2025

ANEXO 5: RÚBRICA EVALUATIVA FINAL

Rúbrica 1: Comunicación Oral (lectura y defensa pública)

Rúbrica 1 - Comunicación Oral								ALUMNO:															
		PRESIDENTE						VOCAL						SECRETARIO/A									
Competencia	Indicadores a evaluar	No se ajusta	Se ajusta poco	Más o menos se ajusta	Casi se ajusta	Tiempo adecuado	NOTA	No se ajusta	Se ajusta poco	Más o menos se ajusta	Casi se ajusta	Tiempo adecuado	NOTA	No se ajusta	Se ajusta poco	Más o menos se ajusta	Casi se ajusta	Tiempo adecuado	NOTA				
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	Tiempo de presentación (15')	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
		Lee	Lee mucho	Lee la mitad de las veces	Lee un poco	Espontáneo		Lee	Lee mucho	Lee la mitad de las veces	Lee un poco	Espontáneo		Lee	Lee mucho	Lee la mitad de las veces	Lee un poco	Espontáneo					
	Presenta un discurso comprensible, coherente y bien construido	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
		Ninguno	Muy poco	Poco	Bastante	Adecuado		Ninguno	Muy poco	Poco	Bastante	Adecuado		Ninguno	Muy poco	Poco	Bastante	Adecuado					
	Síntesis de ideas	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
	Contacto visual con la audiencia / Miembros de tribunal	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
		Nada adecuada	Muy poco adecuado	Poco adecuado	Más o menos adecuado	Adecuado		Nada adecuada	Muy poco adecuado	Poco adecuado	Más o menos adecuado	Adecuado		Nada adecuada	Muy poco adecuado	Poco adecuado	Más o menos adecuado	Adecuado					
	Corrección en el estilo formal del acto de defensa	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
	Iconografía y contenido	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
		Ninguna	Muy poco	Poco	Responde aunque no clarifica	Responde y Clarifica		Ninguna	Muy poco	Poco	Responde aunque no clarifica	Responde y Clarifica		Ninguna	Muy poco	Poco	Responde aunque no clarifica	Responde y Clarifica					
	Explicaciones delante del tribunal	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				
	El alumno comprende y domina suficientemente el tema que presenta	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D	1	2	3	4	5	IN/D				

Rúbrica 2: evaluación de la memoria del TFM

Rúbrica 2 - Evaluativa TFM - Proyecto de Investigación							ALUMNO: 0,00																	
Resultados de aprendizaje	PRESIDENTE					Nota	VOCAL					Nota	SECRETARIO/A					Nota						
	Nunca	Poco	A veces	Casi Siempre	Siempre		Nunca	Poco	A veces	Casi Siempre	Siempre		Nunca	Poco	A veces	Casi Siempre	Siempre							
A - Corrección formal del trabajo (10%)							10%					IN/D	10%					IN/D						
El alumno sigue las normas de presentación del trabajo según las indicadas en la guía docente (C04).	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5							
Referencia correctamente según el estilo Vancouver o APA (C04)	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5							
La redacción del texto escrito es ordenada y correcta en su estilo (C04)	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5							
Respeto Normas del documento como portada, paginación, impresión, etc., con los estándares (C04)	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5							
NOTA FINAL: Corrección formal del trabajo						IN/D	NOTA FINAL: Corrección formal del trabajo						IN/D	NOTA FINAL: Corrección formal del trabajo						IN/D				
B - Contenido del trabajo (70%)							10%					IN/D	10%					IN/D						
Resumen	El resumen resume los temas principales del proyecto de forma clara y concisa (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	El resumen y el abstract no superan las 350 palabras y siguen un formato establecido (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Se presenta un abstract del trabajo correctamente escrito en inglés (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Una o tres palabras clave en castellano e inglés (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
Introducción	El alumno introduce el tema de estudio y sitúa el tema dentro del contexto de la investigación (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	El alumno ha realizado una profunda revisión de la literatura, nacional e internacional, sobre el tema de la investigación (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Las fundamentaciones teóricas están alineadas con los objetivos (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Una vez presentados los datos cuantitativos (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	La fundamentación teórica está correctamente alineada con la metodología de estudio (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Justifica adecuadamente la pertinencia y el interés del estudio (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
Pregunta de Investigación, Hipótesis y Variables	El alumno formula una pregunta de investigación y/o hipótesis fundamentada correctamente (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Las hipótesis planteadas son claras, precisas y factibles (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
Metodología	El diseño es adecuado correctamente y se fundamenta para responder los objetivos propuestos (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	El diseño y población descritos se discuten correctamente (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Se discuten correctamente el tipo de muestra, así como los criterios de selección, y, en su caso, se justifica el tamaño muestral de manera adecuada discutiendo el objetivo y el diseño propuesto (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Se discuten correctamente los instrumentos de medida y el proceso de recogida de datos (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	El alumno presenta un análisis de datos (cuantitativo/cualitativo) apropiado, exhaustivo y adecuado para responder los objetivos planteados (C04, C05)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	En propósitos de metodología cualitativa se consideran los criterios de rigor.					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
Ética de la Investigación	Se considera la necesidad o no de evaluación de un nivel de riesgo de la investigación (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Toda el plan de trabajo, ya sea completo o parcialmente (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Presenta, si es necesario, un consentimiento informado y una hoja de información al participante firmados (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	Tiene en cuenta los aspectos relacionados con la confidencialidad y anonimato del estudio que expone los datos.					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
Implicaciones para la política e implicaciones para la investigación	El alumno plantea unas implicaciones para la política relacionadas con el estudio que plantea considerando las limitaciones del mismo (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
	El alumno plantea unas implicaciones para la investigación relacionadas con el estudio que plantea considerando las limitaciones del mismo (C04)					1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
NOTA FINAL: Contenido del trabajo						IN/D	NOTA FINAL: Contenido del trabajo						IN/D	NOTA FINAL: Contenido del trabajo						IN/D				
C - Agradecimiento global del trabajo							10%					IN/D	10%					IN/D						
Agradecimiento del trabajo en su conjunto y/o de otros cualitativo no valorado en los anteriores criterios (entre otros, originalidad y relevancia del tema) (C04, C05)							1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Agradecimiento global del trabajo						IN/D	NOTA FINAL: Agradecimiento global del trabajo						IN/D	NOTA FINAL: Agradecimiento global del trabajo						IN/D				
NOTA FINAL 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%							NOTA FINAL 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%						NOTA FINAL 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%											